

Fox, Calderón y Peña los otorgaron; “*huachicol* de cuello blanco”: AMLO

Condonó el fisco \$400 mil millones en impuestos a ricos

- Del monto, 54% se concentró en 108 personajes del sector privado
- El mandatario firma decreto para poner fin “a esas prácticas abusivas”
- SAT: resultaron beneficiados alrededor de 153 mil contribuyentes
- El detalle de esa información será entregada al Inai y al Poder Judicial

EL PRESIDENTE FIRMA DECRETO

Ponen fin a la condonación de impuestos

ALONSO URRUTIA

A partir de la administración de Vicente Fox los gobiernos otorgaron condonaciones fiscales a contribuyentes privilegiados por más de 400 mil millones de pesos –a valor actual–, de los cuales 54 por ciento –213 mil millones– se concentró en 108 personas morales.

“Es como un *huachicol* de cuello blanco”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de firmar un decreto que pone fin a esas prácticas “abusivas, excesivas

e injustas”.

Durante la conferencia de prensa *mañanera*, la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Margarita Ríos-Farjat, detalló los alcances de esas condonaciones, pero sin dar a conocer nombres: se benefició a 153 mil contribuyentes, de los cuales 58 cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. En 10 de esos casos forman parte del Índice de Precios y Cotizaciones.

Ríos-Farjat aseveró que se trataba de una práctica creciente, amparada en disposiciones de la Ley

de Ingresos y distorsiones de una facultad presidencial contenida en el artículo 39 del Código Fiscal.

Mencionó que en el sexenio de Felipe Calderón se acogieron a ese beneficio 18 mil 302 contribuyentes, cifra que para la administración de Enrique Peña Nieto se incrementó a 135 mil 228.

Los beneficios para esas empresas ascendieron a 161 mil millones de pesos en el sexenio de Calderón a valor actual y fueron 238 mil 971 millones las condonaciones en el periodo 2013-2018.



De los 108 que recibieron mayores beneficios, se ampararon 45 para que no se diera a conocer su información, ante resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

Las condonaciones a quienes promovieron esos 45 recursos jurídicos ascienden a 134 mil millones de pesos, aseguró Ríos-Farjat.

Al condenar ese trato privilegiado, López Obrador manifestó que el decreto que firmó pretende "acabar con privilegios fiscales. Es hacer valer la Constitución en la letra y en el espíritu de que todos tenemos que contribuir y tiene que haber una recaudación con el principio de progresividad. Deben contribuir más los que obtienen más ingresos. En este caso, muy al contrario, los de mero arriba, en algunos casos no pagaban impuestos o cuando pagaban se les devolvía".

El Presidente adelantó que el detalle de esos datos será entregado al Inai y al Poder Judicial, con el fin de que determinen "si se da a conocer la información completa que van a tener en sus manos".

Ayer no se difundió a partir del secreto fiscal.

En el decreto mencionado se estipula que "se dejan sin efecto los decretos o disposiciones de carácter general emitidos por el titular del Ejecutivo mediante los cuales otorgaron condonaciones a deudores fiscales".

Ríos-Farjat precisó que se contemplan excepciones consideradas cuando se instituyó la figura encaminada a atender la recuperación económica de una región tras emergencias o cuando enfrenta problemas económicos.

Sin embargo, a partir de Fox esas excepciones se generalizaron para otorgarlas bajo otro esquema y ampliando los márgenes de beneficios.

"Si de 2000 a 2006 era una condonación de entre 10 y 12.5 por ciento, en 2006 fue de 80 por ciento previo pago de 20 por ciento de descuento en recargos, multas y gastos de ejecución."

Cámaras Industriales (Concamin) calificó de "razonable" el decreto que da por concluidas las condonaciones fiscales a las grandes empresas. Sin embargo, advirtió que revisará la disposición para evitar que se liquiden los incentivos.

"Es algo razonable que haya piso parejo al sector de la industria, desde la pequeña hasta la gran industria", dijo Francisco Cervantes, presidente de la Concamin, tras la inauguración de la Convención Nacional de Industriales.

En otro orden de ideas, Ríos-Farjat informó que en 2019 se incrementó 11 por ciento la presentación de declaraciones de personas físicas, al pasar de 5.6 millones a 6.2 millones en relación con 2018.

La recaudación en términos reales, en enero-abril, creció 4.5 por ciento respecto del mismo periodo el año anterior. Hay un aumento de 95 mil millones de pesos. Hacia el 23 de abril se alcanzó ya la recaudación del primer billón de pesos.

Medida razonable: Concamin

Con información de Julio Reyna

Por su parte, la Confederación de

Condonaciones fiscales 2007-2018

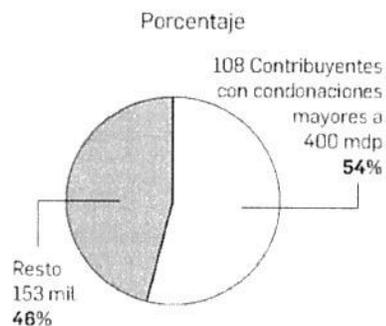
2007-2012		2013-2018	
Año	Total	Año	Total
2007	55,159	2013	219,612
2008	85,122	2014	798
2009	4,404	2015	2,519
2010	1,968	2016	4,456
2011	13,446	2017	2,209
2012	1,831	2018	9,377
Total	161,931	Total	238,971

TOTAL: 2007-2018 (valor actual): 400,902 millones de pesos

Millones de pesos de 2019

- En el periodo 2007-2018, 54 por ciento del monto total de las condonaciones fiscales se concentró en 108 contribuyentes del sector privado
- A esos 108 se condonaron 213 mil millones de pesos de 2019.

Fuente: SHCP



Lanzan plan de desarrollo para CA y México

CEPAL. Contempla el proyecto invertir 10 mil mdd al año en la región

Los países centroamericanos, México, la IP, EU, Canadá y la comunidad internacional deberían empezar a canalizar a partir de este año y hasta el 2030, 10 mil millones de dólares al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y México, propuso la Cepal.

Según el documento presentado ayer por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, en Palacio Nacional, el promedio de inversión pública de países como El Salvador, Honduras, Guatemala y México es muy pequeño en comparación con la inversión privada, al menos tres veces menor.

Frente al presidente AMLO, Bárcena dijo que la región requiere un

impulso en materia económica, social y migratoria para prevenir el desempleo y la violencia.

Recomendó quitar subsidios, elevar la recaudación y aplicar una política macroeconómica renovada que no sólo combata la inflación.

AMLO, por su parte, dijo que "es una región rica con pueblo pobre", y propuso crear un organismo que dé seguimiento. — *M. León*

PROYECTOS IDENTIFICADOS

1,200 mdd

COSTO ESTIMADO

Terminal de gas natural en el Puerto Corón en Honduras y central energética de 300 mw

165 mdd

COSTO ESTIMADO

Interconexión del sistema eléctrico mexicano al centroamericano

300 mdd

COSTO ESTIMADO

Línea de transmisión entre México y Guatemala

950 km

MEJORAMIENTO

de la infraestructura fronteriza entre México y Guatemala

600 km

CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTO

entre el sur de México y América Central

Fuente: CEPA



DURANTE UNA DÉCADA

El plan de Cepal busca impulsar México y CA con 10 mmdd al año

El Plan de Desarrollo Integral plantea quitar subsidios a combustibles, elevar recaudación y mejorar el gasto público

La meta es que cada país de la región destine el equivalente al 25 por ciento del PIB

MARIANA LEÓN
mleon@elfinanciero.com.mx

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) recomendó a los países de Centroamérica y México quitar subsidios —principalmente a los combustibles—, elevar la recaudación fiscal, y mejorar el gasto público para fomentar el desarrollo en la región y evitar la migración forzada.

Ayer, el gobierno de México anunció que, para realizar el plan de desarrollo en la región, que se impulsa desde la oficina del mandatario Andrés Manuel López Obrador, se necesitará una inversión de 10 mil millones de dólares anuales que tendrán que recaudar entre los países involucrados, además de la comunidad internacional.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), explicó que “hay un esfuerzo que tenemos que hacer cada país y hay un esfuerzo que vamos a buscar de la comunidad internacional, en pri-

mer lugar de los países que conformamos la región de Norteamérica, pero vamos a invitar a otros países del mundo, entre otros Japón, por ejemplo, cuyo banco de desarrollo ha participado mucho en Centroamérica y en México, así como la Agencia Internacional de Desarrollo de Cooperación de Japón”.

Uno de los compromisos iniciales —de acuerdo con fuentes de la SRE— es que Alemania aporte 80 millones de euros en una primera etapa.

Según el Plan de Desarrollo Integral, presentado ayer por la Cepal, en Palacio Nacional, en el caso de El Salvador, Honduras, Guatemala y México su promedio de inversión pública es muy pequeño comparado con el de inversión privada; es, al menos, tres veces menor.

“Resulta pertinente revisar la estructura de subsidios (principalmente a los combustibles) e incentivos y reorientarlos hacia la promoción de la inversión y los gastos sociales esenciales. Además de los desafíos fiscales, es necesario aplicar una política macroeconómica renovada, que incluya una política monetaria y cambiaria entre cuyos

objetivos se encuentre favorecer el empleo, en lugar de únicamente combatir la inflación”.

En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard, detalló que “la estimación que presenta la Cepal de aumento de inversión para cerrar la brecha es que tenemos que llegar a 25 por ciento como meta en términos de inversión de Producto Interno Bruto. Eso implica inversiones de alrededor de 10 mil millones de dólares al año. Y esa cifra la estamos proyectando para toda la década, es decir, la década de los 20 además de este año, 2019 y llegar a 2030 con una situación totalmente distinta; es integrar a la región y darle potencial de crecimiento económico”.

Entre las inversiones que también plantea la Comisión como propuestas son: una terminal de gas natural en el Puerto Cortés de Honduras; Interconexión del Sistema Eléctrico mexicano al centroamericano; mejoramiento de la infraestructura fronteriza entre México y Guatemala; conectividad ferroviaria entre países del norte de Centroamérica, y la construcción de un gasoducto entre el sur de México y América Central.

El presidente Andrés Página 2 4

Continúa en siguiente hoja

de

Manuel López Obrador pidió el apoyo de Estados Unidos y dijo que “ya no queremos cooperación para reforzar medidas de fuerza, no queremos el Plan Mérida, no queremos helicópteros artillados, no queremos ese tipo de cooperación; queremos cooperación para el desarrollo porque eso es lo que nos va a ayudar a serenar al país, a serenar a Centroamérica y a que haya paz con justicia y con bienestar (...) Ya se ha avanzado, hay que reconocer que han mostrado los funcionarios del gobierno de Estados Unidos, el presidente Donald Trump, interés en escuchar este planteamiento, no se ha descartado; inclusive ya hay hasta un compromiso de inversión para Centroamérica y para México”.

MOTIVOS.
Alicia Bárcena, de la Cepal, enlistó los motivos de la migración: violencia, sequías, crecimiento demográfico y diferencial salarial.

Proyectos de Cepal

Entre las inversiones que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe plantea como propuestas para la región están:

Construir una terminal de gas natural en el Puerto Cortés en Honduras y una central energética de 300 megawatts, con un costo estimado 1.200 millones de dólares.

Interconexión del sistema eléctrico mexicano, con un costo de 165 millones de dólares y 300 millones de dólares para conexión México-Guatemala.

Realizar el mejoramiento de la infraestructura fronteriza (950 kilómetros).

Conectividad ferroviaria entre países del norte de Centroamérica.

Construcción de un gasoducto de 600 kilómetros para la integración entre el sur de México y América Central para llevar el exceso de gas natural de América del Norte y bajar los costos.

Fuente: EL FINANCIERO.

“Es integrar a la región (Centroamérica) y darle potencial de crecimiento económico”

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores

“Cooperación para el desarrollo, eso es lo que nos va a ayudar a serenar al país, a serenar a Centroamérica”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Fecha 21.05.2019	Sección Nacional	Página PP-34
---------------------	---------------------	-----------------



PLAN INTEGRAL Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cooal, y Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

Para los especialistas ya es obsoleto el programa

Incluye a sólo 6% el Hoy No Circula

Hace 30 años salían 360 mil autos de circulación al día; ahora apenas 258 mil

IVÁN SOSA

A 30 años de su implementación el Hoy No Circula ya es obsoleto en la Ciudad de México.

Mientras en 1989 el programa servía para sacar de circulación cada día laboral al 20 por ciento del parque vehicular, hoy sólo aplica para el 6 por ciento de los vehículos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente.

En 1989, 360 mil vehículos de un parque vehicular total de 1.8 millones de unidades dejaban de circular un día, de lunes a viernes, de acuerdo con la terminación de sus placas.

Actualmente, sólo 258 mil unidades de 4.1 millones que hay en el padrón vehicular capitalino, quedan fuera de circulación cada día.

Esto es debido a que el 68 por ciento son automoto-

res de modelos recientes que pueden obtener los hologramas de verificación Cero y Doble Cero, lo que les permite transitar a diario, aún cuando se decreta una contingencia ambiental.

El 32 por ciento restante son vehículos que, una vez realizada la prueba de emisiones en los verificentros, se determina que contaminan más y por lo tanto reciben el holograma 1, que les impide circular un día entre semana y dos sábados al mes; o el holograma 2 que los deja detenidos un día laboral y todos los sábados.

“Es evidente que el Hoy No Circula dejó de ser eficiente, el 20 por ciento que dejaba de circular diario ha bajado a menos de 7 por ciento”, explicó en entrevista Sergio Sánchez, subsecretario de la Semamat.

A raíz de la doble contingencia registrada la semana pasada y que duró cuatro días en el Valle de México, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum anunció que mañana miércoles se darán a

conocer nuevas medidas en la materia.

En 2014, durante la Administración de Miguel Ángel Mancera, se modificó el programa. En la nueva versión se establecía que los vehículos que tuvieran 10 años de antigüedad o más no podrían acceder a los hologramas Cero, por lo que no podrían circular a diario.

Pese a los reclamos de transportistas y conductores, un tribunal federal determinó que limitar la circulación de autos con base en su antigüedad era razonable para desalentar su uso, ya que eran la mayor fuente de contaminación.

Sin embargo, en julio de 2015, la Suprema Corte estableció jurisprudencia sobre el tema, la cual establece que los jueces federales debían conceder amparos a los dueños de autos con más de ocho años para acceder al holograma Cero, si pasaban la verificación.

Tras el fallo, Mancera suprimió la restricción con lo que decenas de miles de autos volvieron a circular diario.



Fecha 21.05.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

